

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

3947 *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de febrero de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 13 de febrero de 1989, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 15 de febrero de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 4492:

1. Méritos generales.

1.1 Valoración del grado personal. En este apartado se suprime la distribución de los puntos, debiendo figurar en su lugar lo siguiente:

«Por tener un grado personal superior al nivel del puesto solicitado: 2 puntos.

Por tener un grado personal igual al nivel del puesto solicitado: 1,75 puntos.

Por tener un grado personal inferior en un nivel al del puesto solicitado: 1,50 puntos.

Por tener un grado personal inferior en dos niveles al del puesto solicitado: 1,25 puntos.

Por tener un grado personal inferior en tres niveles al del puesto solicitado: 1 punto».

En la página 4495, Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. Número de orden: 11. Méritos. Donde dice: «... en grabación, "open access" y D. base I, Télex y Telefax.», debe decir: «... en grabación, "open access" y D. base III, Télex y Telefax.».

En la página 4500, Delegación Hacienda de Palencia. Número de orden: 86. Grupo. Donde dice: «C», debe decir: «B/C».

En la página 4501, Secretaría General de Comercio. Número de orden: 90 y 91, deben suprimirse.

En la página 4504, Dirección General de Política Económica, Subdirección General de Economía Laboral. Número de orden: 120, debe suprimirse; Dirección General del Tesoro y Política Financiera. Número de orden: 121, debe suprimirse; Servicio de Vigilancia Aduanera, Inspección General. Número de orden: 127, debe suprimirse.

«Número de orden: 128-129. Personal Apoyo Terrestre C. Número de puestos: 2», debe decir: «Número de orden: 127-129: Personal Apoyo Terrestre C. Número de puestos: 3.».

3948 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal laboral con la categoría de Titulado Superior para trabajos de informática en el Ministerio de Economía y Hacienda (Secretaría de Estado de Hacienda) (80/1988).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 23 de noviembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre de 1988 por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Titulado Superior para trabajos en informática en la Secretaría de Estado de Hacienda se señala el próximo día 2 de marzo de 1988, a las dieciséis horas, en el Gabinete Técnico del Secretario de Estado de Hacienda, calle Alberto Alcocer, 2, planta segunda, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar la primera fase del concurso de méritos.

Asimismo, se convoca a todos los aspirantes para la realización de la segunda fase, entrevista que tendrá lugar a las diecisiete horas, en los

locales y fecha anteriormente citados (sala de Informática. Despacho 2.19).

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 15 de febrero de 1989.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

3949 *ORDEN de 16 de febrero de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo dictamen de la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a que se refiere el artículo 6.º, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha dispuesto convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

1. Concursantes

1.1 Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado de los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A, B, C, D y E, comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones y de Instituciones Penitenciarias. Sin embargo, el personal docente e investigador podrá concurrir a aquellos puestos de trabajo convocados donde, en la columna Adscripción/Cuerpo del anexo I, figure la clave EX22.

1.2 Los funcionarios de carrera de los Cuerpos o Escalas a que se refiere el punto 1.1, de esta base primera, que hayan obtenido destino provisional, están obligados a participar en el presente concurso, debiendo solicitar todas las vacantes correspondientes a su Cuerpo o Escala que se convoquen en la localidad de destino. En caso de no participar en el concurso, serán destinados a las vacantes que resulten después de atender a las solicitudes del resto de los concursantes.

1.3 Podrán solicitarse cuantas vacantes se incluyan en el anexo I, siempre que se reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos establecidos para cada puesto en la presente convocatoria.

1.4 Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en esta base primera punto 1.1, que se encuentren en situación de servicio activo, servicios especiales, servicio en Comunidades Autónomas, excedencia forzosa, procedentes de la situación de suspenso, excedentes voluntarios y los que se hallen comprendidos en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo segundo, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

1.5 Los funcionarios en situación de servicio activo sólo podrán participar en este concurso si a la fecha de publicación de la presente convocatoria han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que estén prestando ya servicio en este Departamento, hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido

por el procedimiento de concurso o libre designación o se haya suprimido su puesto de trabajo.

1.6 Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria, por interés particular, del artículo 29.3, c), de la Ley 30/1984, así como los de servicio en Comunidades Autónomas, sólo podrán participar si, a la fecha de publicación de esta convocatoria, han transcurrido más de dos años desde que fueron declarados en sendas situaciones.

2. Solicitudes y documentación

2.1 Solicitudes.

2.1.1 Los aspirantes a cualquiera de las vacantes ofertadas en esta convocatoria presentarán instancia ajustada a los modelos publicados como anexo II (solicitud de participación) y III (destinos solicitados por orden de preferencia) de esta Orden y dirigida a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal).

2.1.2 El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2.1.3 Las instancias se presentarán en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo Infanta Isabel, número 1, 28014 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas oficinas vienen obligadas dentro de las veinticuatro horas, a partir de su presentación, a cursar las instancias recibidas conforme establece dicho precepto reformado por la Ley 164/1963, de 2 de diciembre.

No serán admitidas aquellas solicitudes que no lleven puesto el sello de entrada de las diferentes unidades registrales dentro del plazo establecido para la presentación de instancias.

2.2 Documentos.

2.2.1 Los méritos, así como los requisitos y datos imprescindibles, deberán ser acreditados por certificado, en copia del modelo que figura como anexo IV de esta Orden, que deberá ser expedido por la Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o el Secretario General o similar de Organismos autónomos, si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales, y por los Secretarios Generales de las Delegaciones de Gobierno o de los Gobiernos Civiles, cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, en los términos que determina el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), con excepción de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, cuyos certificados serán expedidos, en todo caso, por el Subdirector general de Personal Civil del Departamento.

Respecto del personal destinado en Comunidades Autónomas, dicha certificación deberá ser expedida por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar, o bien por la Consejería o Departamento correspondiente, en el caso de funcionarios de Cuerpos o Escalas de carácter departamental.

La certificación será expedida por la Dirección General de la Función Pública de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas a los funcionarios que se encuentren en la situación administrativa de excedencia voluntaria, si pertenecen a los Cuerpos o Escalas a extinguir de la AISS o adscritos a la Secretaría de Estado para la Administración Pública. En el caso de los excedentes voluntarios pertenecientes a los restantes Cuerpos o Escalas, tales certificaciones, serán expedidas por la Unidad de Personal del Ministerio u Organismo donde tuvieran su último destino definitivo.

Las certificaciones se expresarán referidas a la fecha de publicación de la convocatoria.

2.2.2 La experiencia y conocimientos adecuados a las características del puesto, alegados por los concursantes, serán acreditados documentalmentemente, en su caso, mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio: Cursos, diplomas, publicaciones, trabajos, etc., sin perjuicio de que se pueda recabar de los interesados las aclaraciones o aportación de la documentación adecuada que se estime necesaria para la comprobación de los méritos alegados.

2.2.3 Los concursantes que procedan de la situación de suspenso, acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación del periodo de suspenso.

2.2.4 Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

2.2.5 En el caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para una misma localidad dos funcionarios, aunque pertenezcan a distintos Cuerpos o Escalas, podrán condicionar su petición, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso y en la misma localidad, entendiéndose, en caso contrario anulada la petición efectuada por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional deberán acompañar en su instancia una fotocopia de la solicitud del otro funcionario.

3. Resolución del concurso

3.1 La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo vacantes se efectuará con arreglo al siguiente baremo:

3.1.1 Valoración de los méritos.

3.1.1.1 Por niveles de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado, hasta un máximo de tres puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Por desempeño de un puesto de trabajo superior en dos niveles al del puesto que se concursa: Tres puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo superior en un nivel al del puesto que se concursa: Dos puntos y medio.

Por desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel al del puesto que se concursa: Dos puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en un nivel al del puesto que se concursa: Un punto y medio.

Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en dos niveles al del puesto que se concursa: Un punto.

A estos efectos, aquellos funcionarios que procedan de la situación de excedencia, o desempeñen un puesto de trabajo sin nivel de complemento de destino, se entenderá que están desempeñando un puesto de nivel mínimo correspondiente a su grupo.

3.1.1.2 Por el grado personal reconocido a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», hasta un máximo de un punto y medio, distribuido de la siguiente forma:

Por grado personal superior en uno o dos niveles al del puesto que se concursa: Un punto y medio.

Por grado personal de igual nivel al del puesto que se concursa: Un punto.

Por grado personal inferior en uno o dos niveles al del puesto que se concursa: Medio punto.

3.1.1.3 Por la superación de cursos de formación y perfeccionamiento que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicite, que figuren expresamente en el anexo correspondiente y sin cuyo requisito no podrán ser valorados, convocados por cualquier Centro oficial de formación de funcionarios en los que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento: Medio punto por cada curso hasta un máximo de dos puntos.

3.1.1.4 Antigüedad: Se valorarán a razón de 0,10 puntos por años completos de servicio, hasta un máximo de tres puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, Real Decreto 610/1978, de 11 de marzo, y Ley 70/1978, de 26 de diciembre. No se computarán, a efectos de antigüedad, servicios que hayan sido prestados a otros igualmente alegados.

Los méritos y circunstancias que se invoquen deberán referirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

3.1.1.5 Adecuación a las características de los puestos de trabajo: Se valorará hasta un máximo de 10 puntos, distribuidos para cada puesto en la forma en que figura en el anexo I a esta Orden.

En el supuesto de que se especifique una/s titulación/es académica/s relevante/s para el desempeño del puesto, a efectos de equivalencia de la/s misma/s, sólo se admitirán las establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia con carácter general y válidos a todos los efectos, debiendo citar a continuación de la titulación la disposición en la que se establece la equivalencia y el «Boletín Oficial del Estado» en que se publica. No se valorarán los títulos académicos imprescindibles para la consecución de otros de nivel superior que se aleguen como méritos.

3.1.2 Quedarán excluidas todas aquellas solicitudes de puestos de trabajo que, de acuerdo con la valoración de los méritos del apartado 3.1.1.5 (adecuación a las características del puesto) no alcance una puntuación de al menos un 50 por 100 de los puntos que, por dicho apartado, se exige para cada puesto.

3.1.3 Los méritos deberán referirse al día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.2 Para efectuar la oportuna valoración de los méritos, el Subdirector del Departamento nombrará una Comisión de Valoración que estará constituida por los siguientes miembros: El Subdirector general de Personal del MAPA que la presidirá; el Jefe del Servicio de Selección, Provisión y Perfeccionamiento de Personal Funcionario, que actuará como Secretario, y cuatro vocales: Dos, en representación del Centro directivo u Organismo Autónomo al que pertenecen los puestos, que únicamente actuarán para la valoración de estos, y dos representantes de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Asimismo, formará parte de la Comisión un representante de cada una de las Centrales Sindicales que hayan suscrito el oportuno acuerdo con la Administración en materia de participación.

3.3 La Comisión de Valoración puntuará todos los méritos alegados por los concursantes, salvo lo que están comprendidos entre los apartados 3.1.1.1 y 3.1.1.4, ambos inclusive, del citado baremo.

3.4 La Comisión de Valoración podrá realizar entrevistas con los candidatos que considere conveniente que tendrán como finalidad analizar el historial del candidato y los documentos aportados por el mismo, así como determinar su idoneidad para el puesto según las características del mismo.

3.5 El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida, según el baremo de la base 3, punto 3.1, sin perjuicio de los derechos de preferencia establecidos en la legislación vigente y que deberán ser expresados en la correspondiente solicitud.

En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos alegados, por el orden establecido en la base 3, punto 3.1.

Si persiste el empate, se atenderá al mayor tiempo de servicios efectivos prestados en cualquiera de las Administraciones públicas.

3.6 Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolo solicitado hayan obtenido la puntuación mínima exigida, excepto cuando como consecuencia de una reestructuración, se hayan amortizado o hayan sufrido modificación en sus características funcionales, orgánicas o retributivas.

4. Destinos

4.1 Los traslados que se derivan de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

4.2 Los destinos adjudicados serán irrenunciables, excepto cuando el funcionario hubiera obtenido destino en otro concurso, dentro del plazo posesorio, en cuyo caso podrá optar entre los puestos que le hayan sido adjudicados.

4.3 La presente convocatoria se resolverá por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en un plazo inferior a dos meses el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

4.4 El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de traslados que convoquen, tanto la

Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde que obtuvieren la vacante correspondiente, salvo que soliciten puestos del mismo Departamento.

4.5 El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en otra distinta o comporta el reingreso en el servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso, así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso, corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

No obstante, el Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario, podrá diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarlo a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Asimismo, el Subsecretario del Departamento del MAPA podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino radica en distinta localidad y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

4.6 El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

4.7 Los destinos adjudicados serán comunicados a las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o a la Dirección General de la Función Pública, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, así como cuando comporten el reingreso al servicio activo.

4.8 La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrá ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 16 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

NÚMERO DE ORDEN	NÚMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ASCRIPCION GRUPO	ASCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
1	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL TECNICA. Jefe de Negociado Escala C.	14		Preparación y gestión del presupuesto y asuntos de personal, entre otras funciones.	C/D				Conocimientos de gestión presupuestaria. Experiencia en archivos y documentación.	4 2	
2	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ANALISIS SECTORIAL. Jefe de Sección Escala A (Técnico).	24	414840	Dirección de proyectos estadísticos sobre la estructura y actividad de la industria agroalimentaria, entre otras funciones.	A/B				Titulación Superior en Economía, Matemáticas o Ingeniería. Experiencia en elaboración de proyectos estadísticos. Experiencia en aplicaciones microinformáticas. Experiencia en reuniones internacionales.	2 3 2 1	
3	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ANALISIS SECTORIAL. Jefe de Negociado Nivel 16.	16	28260	Análisis y verificación de datos estadísticos; elaboración de resultados, entre otras funciones.	B/C				Experiencia en la realización de trabajos estadísticos. Experiencia en técnicas de control y verificación de datos. Experiencia en aplicaciones de microinformática.	3 1 2	
4	2	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ANALISIS SECTORIAL. Jefe Negociado Escala C.	14		Verificación y control de datos estadísticos; elaboración y difusión de resultados, entre otras funciones.	C/D				Experiencia en procesos de verificación y control de datos. Experiencia en microinformática y tratamiento de textos. Experiencia en procesos y difusión de información. Experiencia en captación y difusión de información.	3 2 1 3	
5	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL TECNICA. SUB. GRAL. DE INFORMATICA. Analista - Programador.	18	366312	Análisis y programación de aplicaciones informáticas, entre otras funciones.	B/C				Experiencia en el análisis de aplicaciones. Experiencia en programación de aplicaciones.	4 2	
6	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL TECNICA. SUB. GRAL. DE INFORMATICA. Programador de Primera.	17	314448	Programación de aplicaciones informáticas, entre otras funciones.	C/D				Experiencia en programación. Experiencia en Cobol. Experiencia en P.L./I.	3 2 1	
7	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. INFORMATICA. Jefe de Sala.	17	246312	Coordinación de las tareas de operación del ordenador central, entre otras funciones.	C/D				Experiencia superior a dos en operación de equipos I.B.M. 4341, bajo DOS/V.S.E. y VM/SP. Conocimientos de programación en COBOL.	4 2	
8	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL TECNICA. SUB. GRAL. DE INFORMATICA. Jefe de turno-adjunto, jefe de explotación o planificación.	16	205428	Control de la documentación de aplicaciones informáticas, entre otras funciones.	C/D				Experiencia en programación. Experiencia en Cobol. Experiencia en P.L./I.	3 2 1	

NÚMERO DE ORDEN	NÚMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U O.O.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCIÓN PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCIÓN GRUPO	DESCRIPCIÓN CUERPO	TITULACIÓN REQUERIDA	ADECUACIÓN CARACTERÍSTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
9	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL TECNICA. SUB. GRAL. DE INFORMATICA. Programador de segunda.	15	137280	Programación de aplicaciones informáticas, entre otras funciones.		C/D			Experiencia en programación. 3 Conocimientos de Cobol. 2 Conocimientos de P.L./I. 1		
10	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. LEGISLACION. Jefe Sección de Informes y Documentación.	24	253128	Estudio, análisis e informes de legislación. - Gestión de archivos documentales. - Preparación publicaciones de contenido legislativo, entre otras funciones.		A/B			Licenciado en -- 2 Derecho. 3 Experiencia en informes de normas jurídicas. 2 Experiencia en manejo de Base de Datos. 1 Experiencia en preparación de recopilaciones legislativas.		
11	3	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. LEGISLACION. Jefe de Negociado Escala C.	14		Tramitación, archivo y tratamiento informático de los expedientes y documentación normativa en materia de agricultura, pesca y alimentación. - Tramitación y seguimiento de expedientes a elevar al Consejo de Ministros. - entre otras funciones.		C/D			Conocimiento en tratamiento informático de ficheros y archivo de la documentación. 2 Experiencia en manejo de base de datos (BERLEX, DATA y CELEX). 2 Experiencia en trabajos administrativos de carácter legislativo.		
12	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. RELACIONES AGRARIAS INTERNACIONALES. Director de Programas.	26	617784	Realización de estudios e informes sobre la evolución de los sectores productivos agrarios. Seguimiento e informes de comercio exterior agroalimentario, entre otras funciones.		A			Licenciado en Ciencias Económicas. 1 Conocimiento de la ordenación de los sectores de cereales, aceite de oliva y carnes. 2 Experiencia en estudios de estructura y de mercado de los sectores agroalimentarios. 2 Experiencia en la realización de informes de coyuntura. 2 Conocimiento de inglés y francés. 2 Experiencia en relaciones con las instituciones comunitarias. 1		
13	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. RELACIONES AGRARIAS INTERNACIONALES. Jefe de Gabinete de la RAI.	24		Programación y seguimiento de acciones de cooperación internacional, entre otras funciones.		A/B			Experiencia mínima de dos años en el diseño, seguimiento y supervisión de programas y proyectos de cooperación internacional. 5 Experiencia en el diseño de programas y proyectos para zonas desfavorecidas. 2 Formación en cooperación para el desarrollo. 1		

NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
14	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL TECNICA. SUB. GRAL. DE ESTUDIOS AGRARIOS, PESQUEROS Y ALIMENTARIOS. Jefe de Negociado Escala C.	14		Gestión del fichero de publicaciones. Confección de estadísticas de facturas, préstamos, entre otras funciones.		C/D			Experiencia en archivo y documentación. 3 Conocimiento y experiencia en informatización de ficheros. 2 Conocimiento de idiomas. 1		
15	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA. Jefe de Sección Escala A	24				A/B			Experiencia en contratación administrativa, gestión de gastos y pagos y régimen interior. 8		
16	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA. S.G. Producción Vegetal. Jefe de Servicio (Técnico).	26	832800			A			Conocimiento de normativa comunitaria relativa a las producciones vegetales. 4 Experiencia en gestión de programas de la CEE y en trabajos de ordenación de producciones vegetales. 6		
17	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA. S.G. Producción Vegetal. Jefe de Sección Escala A (Técnico).	24	414840			A/B			Conocimiento de la normativa interna y de la CEE relativa a las producciones vegetales. 8		
18	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL PRODUCCION AGRARIA S.G. Sanidad Animal. Jefe Sección Escala A.	24	232680			A/B			Experiencia en trabajos de laboratorio de patología animal. Francés y/o inglés hablado y escrito. 4 Licenciado en Veterinaria. 2		
19	1	ALGETE (MADRID)	MAPA - DIRECCION GENERAL PRODUCCION AGRARIA. S.G. Sanidad animal. Analista.	16	280380			B					
20	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL PRODUCCION AGRARIA. S.G. Sanidad Vegetal. Jefe Negociado Escala A.	17				B		I.Tco. Agrícola o Forestal.			
21	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS. S.G. PERSONAL. Jefe Servicio Régimen Jurídico Personal Funcionario.	26	812328			N A	EX11	L. en Derecho.	Experiencia en tramitación de recursos. 5 Experiencia en gestión de personal. 5		
22	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS. S.G. PERSONAL. Jefe Servicio Gestión y Régimen Económico de Personal Funcionario.	26	812328			N A	EX11		Experiencia en gestión de personal funcionario. 5 Experiencia en retribuciones de personal funcionario y en el área de gestión económico-presupuestaria. 5		
23	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS. S.G. PERSONAL. Jefe Sección Retribuciones de Personal Funcionario.	24	259944			N A/B	EX11		Experiencia en retribuciones de personal funcionario y en el área de gestión económico-presupuestaria. 4 Experiencia en gestión de personal funcionario. 4		

NUMERO DE ORDEN DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
										MERITOS	P. Max.	
24	1 MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS. OFICIALIA MAYOR. Jefe -- Sección de Cajas Pagadoras.	24	259944		N	A/B	EX11		Experiencia y conocimientos en ejecución del -- Presupuesto del Estado. Conocimiento y experiencia del procedimiento de "Pagos a Justificar", especialmente por el sistema de "Caja Fija". Experiencia en revisión y rendición de cuentas.	2 3 3	
25	1 MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS. OFICIALIA MAYOR. Técnico Nivel 20.	20			N	B	EX11		Conocimientos de la Ley de Contratos del Estado. Experiencia en tramitación de expedientes de contratación administrativa por concursos y subastas, de obras, suministros y servicios. Experiencia y conocimientos de informática y programas.	2 3 1	
26	1 MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA. UNIDAD DE APOYO Y SERVICIO DE INSPECCION Y VIGILANCIA PESQUERAS Jefe Sección de Inspección.	24	506256		N	A/B	EX22	Capitán de Marina Mercante Capitán de Pesca, Piloto Primera Marina Mercante.	Experiencia en trabajos relacionados con el sector marítimo-pesquero. Experiencia en vigilancia marítima. Inglés o francés	5 1 2	
27	1 MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA. GABINETE TECNICO. Jefe de Negociado.	18			N		EX11		Experiencia en trabajos de régimen interior y gestión de personal.	6	
28	1 MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA. DIRECCION GENERAL DE ORDENACION PESQUERA S.G. ORDENACION DE LA FLOTA PESQUERA. Jefe - Servicio de Planificación Técnica y Económica.	26	617784		S	A	EX11		Conocimientos -- informáticos. Experiencia en gestión de temas pesqueros. Ingeniero Superior y/o Licenciado en Ciencias Económicas.	4 4 2	Cursos de formación sobre España y la CEE (INAP).
29	1 MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA. DIRECCION GENERAL DE ORDENACION PESQUERA S.G. ORDENACION DE LA FLOTA PESQUERA. Jefe - Sección Nivel 24.	24	246312		N	A	EX11		Conocimientos -- sobre el sector pesquero. Conocimientos de francés o inglés Ingeniero Superior o Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales.	4 2 2	
30	1 MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA. DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PESQUERAS INTERNACIONALES. S.G. RELACIONES PESQUERAS INTERNACIONALES -- ZONA NORTE. Jefe de - Servicio de Relaciones Pesqueras Internacionales.	26	617784		S	A	EX11		dominio de -- Inglés. Experiencia en reuniones en la CEE en grupos -- del Consejo. Conocimientos de francés.	5 3 2	Cursos sobre CEE (INAP).

NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	DESCRIPCION GRUPO	DESCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
31	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA. DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PESQUERAS INTERNACIONALES. S.G. RELACIONES PESQUERAS INTERNACIONALES -- ZONA NORTE. Jefe de Negociado.	17			N	C/D	EX11		Conocimientos de inglés. 2 Conocimientos de francés. 2 Experiencia en Organismos Internacionales 2		
32	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA. DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PESQUERAS INTERNACIONALES. S.G. RELACIONES PESQUERAS INTERNACIONALES - ZONA SUR. Jefe de Sección de América Central y Sur.	24	414840		N	A	EX11		Experiencia en negociaciones internacionales. 3 Dominio de francés y conocimientos de inglés. 5	Cursos sobre CEE (INAP).	
33	1	MADRID	MAPA - SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA. DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PESQUERAS INTERNACIONALES. S.G. RELACIONES PESQUERAS INTERNACIONALES * ZONA SUR. Jefe de Sección de Países Arabes e Indico.	24	414840		N	A	EX11		Conocimientos de informática. 2 Dominio de francés y conocimientos de inglés. 2 Experiencia en negociaciones internacionales 4	Cursos sobre CEE (INAP)	
34	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS AGRIARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. DE PLANIFICACION Y ORDENACION. Jefe del Servicio de Ordenación.	26	832800	Planificación y control de la gestión de expedientes administrativos-contables, referidos a líneas nacionales y comunitarias de subvenciones a industrias agroalimentarias, entre otras funciones.	N	A	EX11	Licenciado en Derecho.	Experiencia en tramitación y seguimiento de expedientes de subvención de ayudas nacionales y de Fondos Estructurales de la CEE. 3 Experiencia en confección de baremos para asignación de subvenciones, y en elaboración de normativa sobre la gestión de las mismas. 3 Conocimientos de Intervención y Contabilidad. 2 Francés hablado y escrito. 2		
35	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS AGRIARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. DE PLANIFICACION Y ORDENACION. Jefe del Servicio de Estudios Económico-Financieros.	26	832800	Planificación y control de estudios económicos-comerciales y evaluación de proyectos de inversión de industrias agroalimentarias, entre otras funciones.	N	A	EX11	Licenciado en Ciencias Económicas y Económicas o Empresariales.	Experiencia en estudios estadísticos, económicos y comerciales y en análisis de proyectos de inversión. 3 Estudios de intercambios de productos agrarios con la CEE. 2 Conocimientos amplios de mercados y técnicas de evaluación de sus tendencias, así como de sistemas de distribución de productos agroalimentarios. 5		
36	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS AGRIARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. DE PLANIFICACION Y ORDENACION. Jefe de Sección de Planificación.	24	414840		N	A	EX11	Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales	Experiencia en estudios, informes, estadística y análisis económico, principalmente relacionados con los sectores agrario o agroalimentario. 5 Conocimientos de informática y de confección y manejo de base de datos en microordenadores. 3		

NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
37	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. DE PLANIFICACION Y ORDENACION. Jefe de Sección de Análisis Económico.	24	414840		N	A	EX11	Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales	Experiencia en análisis y evaluación de proyectos de inversión. Experiencia en análisis de balances y estados financieros.	4	
38	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. DE PLANIFICACION Y ORDENACION. Jefe de Sección Registro de Industrias.	24	259944		N	A/B	EX11		Conocimiento de tramitación y control de expedientes administrativos, relacionados con ayudas a empresas. Conocimientos de normativa presupuestaria y experiencia en su aplicación administrativa. Experiencia en organización, control y análisis de datos con base en sistemas informáticos.	3	
39	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. DE INDUSTRIAS AGRICOLAS Y FORESTALES. Jefe Sección de Industrias de Manipulación de Productos Hortofrutícolas.	24	414840		N	A/B	EX11		Conocimientos del sector de frutas y hortalizas y de procesos de comercialización de los mismos. Experiencia en análisis y valoración de proyectos de inversión del sector hortofrutícola. Francés y/o inglés hablado y/o escrito.	3	
40	1	MADRID	MAPA - DIRECCION GENERAL POLITICA ALIMENTARIA. S.G. I.N.D.O. Jefe Negociado.	16	28260			B/C			Conocimientos y experiencia en áreas de promoción y/o de consumo alimentario. Conocimiento de inglés y/o francés.	4	
41	1	MADRID	F.R.O.M. SECRETARIA GENERAL. Director de Programas de Organizaciones de Productores Pesqueros.	26	412328		N	A	EX11		Experiencia en asociaciones y entidades pesqueras. Experiencia en coordinación y organización. Idioma: Inglés o Francés.	5	Curso sobre CEE (INAP).
42	1	MADRID	F.R.O.M. SECRETARIA GENERAL. Jefe Sección de Tramitación.	24	414840		N	A/B	EX11		Experiencia en áreas de gestión. Experiencia en tramitación de expedientes. Conocimiento y experiencia en materias jurídicas de carácter general.	3	
43	1	MADRID	F.R.O.M. SECRETARIA GENERAL. Jefe Sección de Asuntos Económicos y Personal.	24	259944		N	A/B	EX11		Experiencia en gestión de personal. Experiencia en gestión económica.	4	
44	1	MADRID	F.R.O.M. SECRETARIA GENERAL. Técnico Nivel 23.	23			N	B	EX11		Experiencia en materia pesquera y/o agraria. Experiencia en organización y métodos de trabajo.	6	

NÚMERO DE ORDEN	NÚMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
45	1	MADRID	F.R.O.M. SECRETARIA GENERAL. Jefe de Negociado Nivel 17.	17			N	B/C	EX11		Conocimientos del Sector Pesquero.	5	
46	1	MADRID	F.R.O.M. ADMINISTRACION GENERAL. Jefe de Negociado Nivel 14.	14			N	C/D	EX11		Conocimientos en tramitación administrativa.	6	
47	1	MADRID	FORPPA. ADMINISTRACION GENERAL. S.G. Operaciones Financieras. Jefe Sección de Contabilidad.	24	246312			A/B			Conocimientos de las relaciones financieras y contables del FEOGA con los Estados miembros	8	
48	1	MADRID	I.E.O. - DIRECCION Jefe Sección Sistemas Informáticos de Gestión.	24	772884		N	A/B	EX11		Experiencia en mecanización administrativa y de oficinas.	8	
49	1	MADRID	I.E.O. - DIRECCION Jefe Sección Sistemas Informáticos Técnicos.	24	772884		N	A/B	EX11		Experiencia en análisis e implantación de sistemas y aplicaciones informáticas técnicas: entornos científicos y gráficos.	8	
50	1	MADRID	I.E.O. - DIRECCION Analista Programador.	18	366312		N	B/C	EX11		Experiencia en análisis y programación en entornos de ordenadores personales y sistemas multiusuario.	6	
51	1	MADRID	I.E.O. SECRETARIA GENERAL. Jefe Servicio Administración.	26	412328		N	A/B	EX11		Licenciado en Derecho. Experiencia en trámites y resolución de expedientes. Experiencia en contratación administrativa.	2 4 4	
52	1	MADRID	I.E.O. SECRETARIA GENERAL. Jefe Servicio de Coordinación y Publicaciones.	26	417784		N	A/B	EX11		Experiencia en planificación, ejecución y seguimiento de Programas de trabajo y en unidades de asuntos generales. Conocimientos informáticos.	7 3	
53	1	MADRID	I.E.O. SECRETARIA GENERAL. Jefe Sección Suministros.	24	246312		N	A/B	EX11		Experiencia en áreas de gestión y administración. Experiencia en trámite y resolución de expedientes de contratación administrativa.	3 5	
54	1	MADRID	I.E.O. SECRETARIA GENERAL. Jefe Sección Servicios y Obras.	24	246312		N	A/B	EX11		Experiencia en áreas de gestión y administración. Experiencia en trámite y resolución de expedientes de contratación administrativa.	3 5	
55	1	MADRID	I.E.O. SECRETARIA GENERAL. Jefe Sección de Documentación.	24	246312		N	A/D	EX11		Conocimientos de inglés. Experiencia en tratamiento de documentación científica.	3 5	

NÚMERO DE ORDEN	NÚMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MÉRITOS	P.	
												Max.	
56	1	MADRID	ICONA - SECRETARIA GENERAL. Asesor Técnico Servicio de Planificación.	23	414840			A/B			Experiencia mínima de cinco años en análisis estadístico -- aplicado a temas forestales y de conservación de la naturaleza. Experiencia en análisis y desarrollo de aplicaciones informáticas en material forestal, -- así como de seguimiento de inversiones públicas en términos económicos y por indicadores. Especialización en métodos cuantitativos y ordenación del territorio.	2 3 3	
57	1	MADRID	ICONA - SECRETARIA GENERAL. Jefe de Negociado.	16				B/C			Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública. Experiencia en control fiscal.	2 4	
58	1	MADRID	ICONA - SUBDIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE LA NATURALEZA. Jefe Sección Escala A (Técnico).	24	414810			A/B			Experiencia en elaboración, seguimiento y gestión de programas de restauración hidrológica.	8	
59	1	MADRID	ICONA - SUBDIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE LA NATURALEZA. Jefe Sección Escala A (Técnico).	24	414840			A/B			Experiencia en defensa contra incendios forestales y medios terrestres de extinción.	8	
60	1	MADRID	ICONA - SUBDIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE LA NATURALEZA. Asesor Técnico.	23	414840			A/B			Experiencia en redacción y ejecución de proyectos hidrológico-forestales.	8	
61	1	MADRID	ICONA - SUBDIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE LA NATURALEZA. Asesor Técnico.	23	414840			A/B			Experiencia en tratamientos y biología de plagas forestales y efectos de contaminación atmosférica sobre los bosques.	8	
62	1	MADRID	ICONA - SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES. Asesor Técnico.	23	414840			A/B			Conocimientos de ordenación del territorio. Experiencia en planificación y gestión de la vida silvestre y sus habitats naturales.	3 5	
63	1	MADRID	ICONA - SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES. Jefe Negociado.	17				B			Conocimientos de ordenación del territorio. Experiencia en planificación y gestión de parques naturales.	2 4	
64	1	MADRID	ICONA - SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES. Jefe Negociado.	16				C			Experiencia en mantenimiento de archivos. Experiencia en tramitación administrativa de propuestas de gastos.	3 3	

NUMERO DE ORDEN	MEMBRAS DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
65	1	MADRID	ICONA - SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS EN REGIMEN ESPECIAL. Jefe Servicio (Técnico).	26	832000			A			Experiencia en tasación de explotación de fincas rústicas por causa de utilidad pública. Conocimiento en materia de ordenación de territorio y medio ambiente. Experiencia en organización y gestión de catálogo y registro público. Experiencia en relación de cooperación interadministrativa.	3	
66	1	MADRID	INIA - SECRETARIA GENERAL. Jefe Sección Patrimonio y Asuntos Económicos.	24	246312	Gestión del patrimonio del organismo; de contratación, económica y de obras y servicios. Entre otras funciones.	A/B		C		Experiencia en puestos de gestión. Experiencia en aplicación presupuestaria.	5	
67	1	MADRID	INIA - SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES CIENTIFICAS. Secretario/a Subdirector General.	14	023660			C/D			Conocimiento de inglés o francés. Conocimientos de procesadores de textos. Conocimientos de ordenadores para el manejo de Bases de Datos.	3	
68	1	MADRID	INIA - DIRECCION TECNICA DE COORDINACION Y PROGRAMAS. Consejero Técnico de Investigación Agrícola.	28	1041876	Evaluación y gestión de proyectos de investigación agrícola, entre otras funciones.		A			Experiencia en gestión y administración de temas relativos a investigación agraria. Conocimientos técnicos amplios en temas agrícolas. Experiencia en elaboración y evaluación de proyectos de investigación. Experiencia en trabajos de investigación agraria. Conocimientos de tendencias actuales de investigación agrícola a nivel nacional e internacional. Inglés y/o francés.	3	
69	1	MADRID	I.N.I.A. DIRECCION TECNICA DE COORDINACION Y PROGRAMAS. Asesor Técnico.	23	414840	Informatización en el área de la gestión y administración de temas relativos a investigación agraria, entre otras funciones.		A/B			Experiencia informática de gestión y comunicaciones. Conocimiento de inglés y/o francés. Experiencia en difusión de tecnología de la investigación.	4	

NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ASCRIPCION GRUPO	ASCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											NERITOS	P. Max.	
70	1	MADRID	I.N.I.A. DIRECCION TECN. DE COORDINACION Y PROGRAMAS. Asesor Técnico.	23	414840	Seguimiento de proyectos de investigación en el área de producción animal, entre otras funciones.		A/B			Experiencia investigadora en el área de producción animal. Conocimiento de inglés y/o francés. Experiencia en administración y gestión de recursos. Conocimiento de la situación nacional e internacional de la investigación en producción animal.	3 1 2 2	
71	1	MADRID	I.N.I.A. DIRECCION TECN. DE COORDINACION Y PROGRAMAS. Asesor Técnico.	23	414840	Gestión de recursos dedicados a formación de personal investigador, entre otras funciones.		A/B			Experiencia en administración de investigación agraria. Experiencia en temas presupuestarios. Experiencia en temas de formación de personal investigador.	4 3 1	
72	1	MADRID	I.N.I.A. DIRECCION TECN. DE COORDINACION Y PROGRAMAS. Jefe de Negociado.	16				C/D			Manejo del procesador de textos. Conocimiento del manejo de bases de datos. Experiencia en archivo.	3 2 1	
73	1	MADRID	I.N.I.A. CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. Secretario del CIT. - INIA.	26	447000			A			Experiencia en puestos similares en O.P.I.S. Experiencia en gestión presupuestaria. Experiencia en gestión de personal. Experiencia en gestión patrimonial.	3 3 2 2	
74	1	MADRID	I.N.I.A. CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. Jefe de Negociado.	16				B/C			Conocimientos en contabilidad. Experiencia en gestión y control de ingresos de la Administración Institucional.	3 3	
75	1	MADRID	I.N.I.A. CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. Guarda.	9				D			Experiencia en vigilancia de fincas y control del personal eventual. Título de Capacidades Agrícolas. Residencia obligatoria en la finca de INIA sita en Km. 7100 carretera de La Coruña.	2 2	
76	1	ALCALA DE HENARES (MADRID)	I.N.I.A. CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. Guarda.	9				D			Experiencia en vigilancia de fincas y control de personal eventual. Título de Capacidades Agrícolas. Residencia obligatoria en la finca "La Canaleja" (Moco-Alá de Henares).	2 2	

NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
77	1	MADRID	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO. Jefe de Negociado de Inspección.	16	171360		N	B/C	EX11		Pertenecer a la Escala de Inspectores de Campos y Cosechas. Experiencia en la realización de trabajos de identificación varietal y de ensayos de pre y postcontrol de semillas de valor agronómico y de resistencia a enfermedades.	2 2 4	
78	1	MADRID	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO. Auxiliar de Laboratorio N.10	16	116844		N	D	EX11		Pertenecer a la Escala de Auxiliares de Laboratorio. Experiencia en la realización de análisis de laboratorio.	2 3	
79	1	MADRID	I.R.Y.D.A. SECRETARIA GENERAL. Analista funcional.	20	602604			B/V			Experiencia en análisis de aplicaciones. Experiencia programación COBOL. Sistema operativo GC-087. Conocimientos de Monitores de teleprocesos. Base de datos CODASYL.	2 1 1 1	Análisis de aplicaciones. Gestión de sistemas. Programación COBOL.
80	1	MADRID	I.R.Y.D.A. SECRETARIA GENERAL. Programador de Primera.	17	314448			C/D			Conocimientos de programación, BASIC, FORTRAN o PASCAL. Ingeniería asistida por ordenador. Información gráfica.	3 2 1	Programación general BASIC.
81	1	MADRID	I.R.Y.D.A. DIRECCION ECONOMICA FINANCIERA. Jefe de Sección Escala A.	24				V/R			Conocimientos de contabilidad.	8	
82	1	MADRID	I.R.Y.D.A. S.G. DE GESTION ECONOMICA. Operador periférico.	12	110028			C/D			Experiencia en equipos de captura de datos o en manejo de terminales.	5	
83	2	MADRID	I.R.Y.D.A. S.G. DE AVIDAS ESTRUCTURALES. Operador periférico.	12	110028			C/D			Experiencia en equipos de captura de datos o en manejo de terminales.	5	
84	2	MADRID	I.R.Y.D.A. S.G. DE INFRAESTRUCTURAS AGRIAS. Operador Periférico.	12	110028			C/D			Experiencia en equipos de captura de datos o en manejo de terminales.	5	
85	1	MADRID	I.R.A. SECRETARIA GENERAL. Ayudante Jefe Explotación o Planificación.	14	116844			C/D			Experiencia en preparación de trabajo para ordenador y control de cintas. Experiencia en lenguaje de control.	3 3	
86	2	MADRID	I.R.A. SECRETARIA GENERAL. Operador Periférico.	12	110028			C/D			Experiencia en equipos de entrada y recogida de datos.	5	
87	1	MADRID	I.R.A. SECRETARIA GENERAL. Jefe Sección Escala A (C.O.N.C.A.)	24				A/B			Experiencia en gestión presupuestaria y tramitación administrativa.	8	

NÚMERO DE ORDEN	NÚMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U O.O.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	R.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ASCRIPCION GRUPO	ASCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
88	1	MADRID	I.R.A. DIRECCION TECNICA ASOCIACIONES Y CORPORACIONES AGRARIAS. Consejero Técnico.	28	966924			A			Experiencia en asociaciones y cooperativismo agrario. Conocimientos de economía agraria.	7 3	
89	1	MADRID	S.E.A. DIRECCION. UNIDAD DE APOYO. Asesor Jurídico Nivel 23.	24	253128		N	A	EX11		Licenciado en Derecho. Experiencia en aspectos jurídicos de personal funcionario y laboral. Experiencia en aspectos jurídicos de contratación administrativa.	3 3 2	
90	1	MADRID	S.E.A. SECRETARIA GENERAL. Jefe Servicio Gestión Económica.	26	812328		N	A/B	EX11		Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales. Experiencia en gestión económica y presupuestaria. Conocimiento de contabilidad pública.	3 4 3	
91	1	MADRID	S.E.A. SECRETARIA GENERAL. Habilitado pagador.	16	171360		N	B/C	EX11		Experiencia en habilitación y pagaduría. Conocimientos y experiencia en administración de recursos presupuestarios.	4 2	
92	1	MADRID	S.E.A. S.G. DE PROMOCION. Jefe Servicio Programa de Incorporación de Agricultores Jóvenes.	26	832860		N	A/B	EX11		Experiencia profesional en el programa de incorporación de agricultores jóvenes. Conocimientos en gestión presupuestaria.	5 5	
93	2	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES). DIRECCION GENERAL. Asesor Técnico.	23	414840			A/B			Conocimiento de la normativa CEE. Experiencia en tramitación de ayudas a los intercambios.	3 5	
94	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) SECRETARIA GENERAL. Jefe de Servicio de Asuntos Generales.	26	617784			A			Experiencia en organización del trabajo, gestión de personal y relaciones con órganos de representación.	10	
95	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) SECRETARIA GENERAL. Administrador Base de Datos.	25	792348			A/B			Experiencia informática en: - Bancos y Bases de Datos. - Comunicaciones	8	
96	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) SECRETARIA GENERAL. Jefe Sección Sistemas Informáticos.	24	772884			A/B			Conocimiento de análisis y programación de aplicaciones informáticas de gestión. Experiencia en Base de Datos. Conocimiento de comunicaciones.	4 2 2	

NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ASCRIPCION GRUPO	ASCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
97	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) SECRETARIA -- GENERAL. Jefe Sección de Asuntos Jurídicos.	24	253128			A/B		L. en Derecho.	Experiencia en expedientes de contratación; -- redacción de -- pliegos de Bases administrativas; -- constitución, -- cancelación y -- ejecución de -- avales, relativos ambos a la normativa nacional y a la de la CEE.	8	
98	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) SECRETARIA -- GENERAL. Jefe Sección.	24				A/B			Experiencia en organización y gestión administrativa relativa al asesoramiento al público, archivo, registro, comunicaciones y topografía.	8	
99	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) SECRETARIA -- GENERAL. Asesor Técnico.	23				A/B			Licenciado en Derecho. Redacción de proyectos, resoluciones y dictámenes. Conocimiento de legislación CEE.	2 3 3	
100	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) SECRETARIA -- GENERAL. Analista Funcional.	20	602604			B/C			Experiencia en análisis de Aplicaciones interactivas y programación en Cobol. Experiencia en equipos con sistemas MPE-XL.	3 3	
101	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) SECRETARIA -- GENERAL. Programador Primera.	17	314448			B/C			Programación en Cobol y DBASE - III. Conocimientos de Bases de Datos y metodología de programación.	3 3	
102	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) SECRETARIA -- GENERAL. Operador Periférico.	12	110028			C/D			Manejo de terminales, consulta y grabación de datos. Conocimientos de utilización de microordenadores.	3 3	
103	3	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) SECRETARIA -- GENERAL. Grabador.	10	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	3 2	
104	3	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) SECRETARIA -- GENERAL. Subalterno.	8				E					
105	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES). S.G. DE REGULACION Y GESTION COMERCIAL. Jefe de Area I de Operaciones en productos de origen vegetal.	28	966924			A			Conocimiento de técnicas de regulación y gestión de mercados agrarios, con especial atención a los subsectores de cereales, aceites y materias grasas, azúcar y algodón. Conocimiento de inglés y/o francés.	7 3	

NÚMERO DE ORDEN	NÚMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTI-CAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MÉRITOS	P. Max.	
106	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) S.G. REGULACION Y GESTION COMERCIAL. Jefe Area Operaciones en Productos de Origen Animal.	28	966924			A			Conocimiento de técnicas de regulación de Mercados Agrarios con especial atención a los subsectores de productos de origen animal. Conocimiento de idiomas: francés y/o inglés.	7	
107	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) S.G. REGULACION Y GESTION COMERCIAL. Jefe Area II -- Operaciones en Productos de Origen Vegetal.	28	966924			A			Conocimiento de técnicas de regulación y gestión de mercados agrarios, con especial atención a los subsectores hortofrutícolas y vinicoalcoholes. Conocimiento de idiomas: francés y/o inglés.	7	
108	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) S.G. REGULACION Y GESTION COMERCIAL. Jefe Servicio de Cereales y Arroz.	28	832800			A			Conocimiento práctico de almacenamiento y conservación de cereales, así como de las técnicas de regulación del mercado cerealista en la CEE. Conocimiento de idiomas: francés y/o inglés.	7	
109	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) S.G. REGULACION Y GESTION COMERCIAL. Jefe Sección.	24	414840			A/B			Conocimiento de la normativa CEE en el subsector lácteo. Formación jurídica.	6	
110	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) S.G. REGULACION Y GESTION COMERCIAL. Jefe Sección.	24	414840			A/B			Conocimiento y experiencia práctica en la gestión y tramitación de expedientes de ayudas a los intercambios.	8	
111	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) S.G. CONTROL E INSPECCION. Jefe Servicio de Control e Inspecciones Internas.	26	832800			A/B			Experiencia en trabajos de inspección y control. Conocimiento de técnicas de auditorías.	5	
112	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) S.G. CONTROL E INSPECCION. Jefe Servicio de Control e Inspecciones Externas.	26	832800			A			Experiencia en trabajos de inspección y control. Conocimiento de técnicas de auditorías. Conocimiento de mercados agrarios.	4	
113	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) S.G. CONTROL E INSPECCION. Jefe Sección.	24	232680			A/B			Conocimiento y experiencia práctica en la gestión y tramitación de expedientes de control e inspección. Conocimiento de mercados agrarios.	5	

NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U O.O.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ASCRIPCION GRUPO	ASCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
114	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) S.G. CONTROL E INSPECCION. Asesor Técnico.	23	225864			A/B			Conocimientos normativa CEE. Experiencia en tramitación de expedientes de control e --- inspección en el sector vinicoalcoholero.	3 5	
115	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES). S.G. ECONOMICO-FINANCIERA. Jefe Sección Contabilidad.	24	246312			A/B			Experiencia y conocimientos en contabilidad pública, legislación y técnicas presupuestarias.	8	
116	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES). S.G. ECONOMICO-FINANCIERA. Jefe Sección.	24	246312			A/B			Experiencia en gestión de presupuesto CEE. Conocimiento del sistema de pagos.	4 4	
117	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) S.G. ECONOMICO-FINANCIERA. Jefe Sección.	24	246312			A/B			Experiencia y conocimientos de contabilidad y pagos de acuerdo con la normativa de Contabilidad Pública.	8	
118	2	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) S.G. ECONOMICO-FINANCIERA. Jefe Sección.	24				A/B			Conocimientos de administración y contabilidad.	8	
119	2	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) S.G. ECONOMICO-FINANCIERA. Asesor Técnico.	23				A/B			Conocimientos de Administración y Contabilidad.	8	
120	1	MADRID	SENPA (SERVICIOS CENTRALES) S.G. MEDIOS Asesor Técnico.	23	414840			A/B		Arquitecto Técnico.	Experiencia en trabajos de cálculos de estructuras.	8	
121	1	ALBACETE	J.P. S.E.N.P.A. Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	2 2	
122	1	ALFARO (RIOJA)	S.E.A. UNIDAD DE CAPACITACION AGRARIA. Director de Escuela de Capacitación.	24	414840			S	A/B	EX11	Experiencia en enseñanzas de capacitación agrarias a jóvenes y adultos. Conocimientos sobre organización y dirección de Centros de Enseñanzas.	4 4	
123	1	ALFARO (RIOJA)	S.E.A. UNIDAD DE CAPACITACION. ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA. Agente especialista.	21				N	B	EX11	Conocimientos y experiencia en conservación por frío de alimentos. Experiencia en enseñanzas agrarias tanto a jóvenes como a -- adultos.	3 3	
124	1	ALFARO (RIOJA)	S.E.A. UNIDAD DE CAPACITACION AGRARIA. ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA. Cajero-Habilitado.	16	171360			N	C	EX11	Conocimiento y experiencia en administración de recursos presupuestarios.	6	
125	1	ALGECIRAS (CADIZ)	MAPA - D.P. CADIZ Técnico Nivel 16.	16	219060			B			Experiencia en inspección -- fitopatológica.	5	
126	1	ALICANTE	MAPA - D.P. ALICANTE Inspector Técnico-Jefe de Equipo B.	17	198612			B			Experiencia en inspección fitopatológica.	6	

NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ASCRIPCION GRUPO	ASCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											M E R I T O S	P. Max.	
127	1	ALICANTE	J.P. S.E.N.P.A. Asesor Técnico Provincial.	22	232680			A/B			Conocimiento mercados agrarios. 3 Conocimiento normativa comunitaria en lo relativo a la intervención en los mercados agrarios. 3		
128	1	ALICANTE	J.P. S.E.N.P.A. Técnico.	16	96396			B/C			Experiencia y conocimientos de administración y contabilidad pública. 5		
129	1	ALICANTE	J.P. S.E.N.P.A. Grabador.	10	89592			D			Conocimientos de procesamiento de textos. 2 Experiencia en grabación de datos. 2		
130	1	ALICANTE	J.P. S.E.N.P.A. Monitor.	16	178176			B/C			Experiencia en miniordenadores. 3 Conocimientos de operación con sistemas informáticos. 3		
131	1	ALMERIA	MAPA - D.P. ALMERIA Jefe de Inspección Veterinaria de Puertos y Fronteras (C).	21	469812			A		Licenciado en Veterinaria. 8	Conocimiento de normas internacionales en materia de inspección sanitaria.		
132	1	ALMERIA	J.P. S.E.N.P.A. Jefe Negociado.	16				C/D			Experiencia y conocimientos de administración y contabilidad pública. 5		
133	1	AVILA	J.P. S.E.N.P.A. Monitor.	16	178176			B/C			Experiencia en miniordenadores. 3 Conocimientos de operación con sistemas informáticos. 3		
134	1	BADAJOS	J.P. S.E.N.P.A. Asesor Técnico Provincial.	22	232680			A/B			Experiencia y conocimientos de administración y contabilidad pública. 3 Conocimiento de operaciones de intervención y ayudas comunitarias. 3		
135	1	BADAJOS	J.P. S.E.N.P.A. Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos. 2 Conocimientos de procesamiento de textos. 2		
136	1	BARCELONA	J.P. S.E.N.P.A. Técnico.	16	96396			B/C			Conocimientos de administración y contabilidad pública. 5		
137	1	BARCELONA	J.P. S.E.N.P.A. Monitor.	16	178176			B/C			Experiencia en miniordenadores. 3 Conocimientos de operación con sistemas informáticos. 3		
138	2	BARCELONA	J.P. S.E.N.P.A. Jefe de Negociado.	16				C/D			Conocimientos de mercados agrarios. 3 Conocimiento en operaciones de intervención en mercados agrarios. 3		
139	1	BARCELONA	J.P. S.E.N.P.A. Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos. 2 Conocimientos de procesamiento de textos. 2		

NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
140	1	BILBAO (VIZCAYA)	MAPA - D.P. BILBAO. Jefe de Sección de Pesca.	22				A/B			Experiencia en trabajos relacionados con el sector marítimo-pesquero. Capitán Marina Mercante, capitán Pesca, Piloto de Primera de marina mercante.	6 2	
141	1	BILBAO	J.P. SENPA-Vizcaya Jefe de Negociado.	16				C/D			Experiencia y conocimientos de administración y contabilidad pública.	5	
142	1	BILBAO	J.P. SENPA-Vizcaya Grabador.	10	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	2 2	
143	1	BURGOS	J.P. S.E.N.P.A. Técnico.	16	96396			B/C			Experiencia y conocimientos de administración y contabilidad pública.	5	
144	1	CACERES	I.R.A. SECRETARIA GENERAL, Jefe Unidad Contabilidad y Control Cámara Agraria Provincial.	20				B/C			Conocimientos y experiencia en contabilidad y gestión presupuestaria.	5	
145	1	CANGAS DE ONIS (ASTURIAS)	I.C.G.N.A. PARQUE NACIONAL DE COVADONGA. Adjunto Director del Parque.	23	294012			A/B			Experiencia y conocimientos en gestión de espacios naturales, manejo de recursos e interpretación y uso público.	8	
146	1	CASTELLON	MAPA - D.P. CASTELLON. Jefe de Sección de Pesca.	22				A/B			Conocimiento del sector marítimo-pesquero.	8	
147	1	CASTELLON	I.R.A. SECRETARIA GENERAL, Jefe de Unidad Contabilidad y Control Cámara Agraria Provincial.	20				B/C			Conocimiento y experiencia en contabilidad y gestión presupuestaria.	5	
148	1	CASTELLON	J.P. S.E.N.P.A. Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	2 2	
149	1	CASTELLON	J.P. S.E.N.P.A. Subalterno.	8				E					
150	1	CIUDAD REAL	J.P. S.E.N.P.A. Jefe de Negociado.	16				B/C			Conocimiento en mercados agrarios. Experiencia en operaciones de intervención y ayudas comunitarias.	3 3	
151	1	CORDOBA	J.P. S.E.N.P.A. Asesor Técnico Provincial.	22	232680			A/B			Conocimiento en mercados agrarios. Conocimiento de operaciones de intervención y ayudas comunitarias.	3 3	
152	1	CORDOBA	J.P. S.E.N.P.A. Jefe de Negociado.	16				B/C			Conocimiento en mercados agrarios. Conocimiento en operaciones de intervención en mercados agrarios.	3 3	

NÚMERO DE ORDEN	NÚMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.º CD.	C.E. ANUAL	DESCRIPCIÓN PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCIÓN GRUPO	ADSCRIPCIÓN CUERPO	TITULACIÓN REQUERIDA	ADECUACIÓN CARACTERÍSTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MÉRITOS	P. Max.	
153	1	CORDOBA	J.P. S.E.N.P.A. Grabador.	10	89592		D				Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	2 2	
154	2	CORDOBA	J.P. S.E.N.P.A. Grabador.	9	89592		D				Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	2 2	
155	1	CORUÑA	MAPA - D.P. LA CORUÑA. Jefe de Sección de Pesca.	22			A/B				Experiencia en trabajos relacionados con el sector marítimo-pesquero. Capitán Marina Mercante, capitán pesca, piloto Primera Marina Mercante.	6 2	
156	1	CORUÑA	I.E.O. CENTRO OCEANOGRÁFICO DE LA CORUÑA. Jefe de Sección de Gestión.	24			N	A/B	EX11		Experiencia en dirección y control de gestión administrativa en general y económica en particular.	8	
157	1	CORUÑA	I.E.O. CENTRO OCEANOGRÁFICO DE LA CORUÑA. Jefe de Embarcación tipo B.	17	171360		N	C	EX11	Patrón 2ª clase de Pesca Litoral.	Título de radiotelefonista naval restringido.	5	
158	1	CORUÑA	I.E.O. CENTRO OCEANOGRÁFICO DE LA CORUÑA. Monitor.	16	174176		N	C/D	EX11		Experiencia en manejo de consola de operación de un sistema informático.	5	
159	1	CORUÑA	J.P. S.E.N.P.A. Técnico.	16	96196			B/C			Experiencia y conocimientos de administración y contabilidad pública.	5	
160	1	CORUÑA	J.P. S.E.N.P.A. Grabador.	10	89592		D				Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	2 2	
161	1	CORUÑA	J.P. S.E.N.P.A. Grabador.	9	89592		D				Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	2 2	
162	1	CORUÑA	I.T. SENPA-Galicia Jefe Unidad Organización.	24	107632			A/B			Conocimiento de mercados agrícolas. Experiencia en trabajos de inspección, control y auditorías.	4 4	
163	1	CUENCA	I.R.A. SECRETARÍA GENERAL. Jefe Unidad Contabilidad y Control Cámara Agraria Provincial.	20				B/C			Conocimientos y experiencia en contabilidad y gestión presupuestaria.	5	
164	1	FUENGIROLA	I.E.O. CENTRO OCEANOGRÁFICO DE MALAGA. Director del Centro Oceanográfico.	28	1041876		S	A	EX23		Experiencia en investigación y gestión oceanográfico-pesquera.	10	
165	1	FUENGIROLA	I.E.O. CENTRO OCEANOGRÁFICO DE MALAGA. Jefe Sección de Gestión.	24			N	A/B	EX11		Experiencia en dirección y control de gestión administrativa en general y económica en particular.	8	

NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRCCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
166	1	FUENGIROLA	J.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO DE MALAGA. Monitor.	16	178176		N	C/D	EX11		Experiencia en manejo de consola de operación de un sistema informático.	5	
167	1	GERONA	J.P. S.E.N.P.A. Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	2 2	
168	1	GRANADA	J.P. S.E.N.P.A. Técnico.	16	96396			B/C			Experiencia y conocimientos de administración, contabilidad pública y habilitación.	5	
169	1	GRANADA	J.P. S.E.N.P.A. Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	2 2	
170	1	HUELVA	J.P. S.E.N.P.A. Jefe Provincial Adjunto.	24	307632			A/B			Experiencia y conocimientos de administración y contabilidad pública. Conocimiento de mercados agrarios. Conocimiento de la normativa comunitaria en lo relativo a la intervención en los mercados agrarios.	3 3 2	
171	1	HUELVA	J.P. SENPA Monitor.	16	178176			C/D			Experiencia en miniordenadores. Conocimientos de operación con sistemas informáticos.	3 3	
172	1	ISLA DE LA PALMA (TENERIFE)	J.C.O.N.A. PARQUE NACIONAL CALDERA DE TABUIENTES. Director del Parque.	25	404652			A/B			Experiencia y conocimientos en gestión de espacios naturales, manejo de recursos e interpretación y uso público.	8	
173	1	ISLA DE LA GOMERA (TENERIFE)	J.C.O.N.A. PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY. Director del Parque.	25	404652			A/B			Experiencia y conocimientos en gestión de espacios naturales, manejo de recursos e interpretación y uso público.	8	
174	1	JEREZ DE LA FRONTERA.	J.P. SENPA - CADIZ Monitor.	16	178176			B/C			Experiencia en miniordenadores Conocimientos de operación con sistemas informáticos.	3 3	
175	1	LERIDA	J.P. SENPA Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	2 2	
176	1	LOGROÑO	J.P. SENPA - LA RIOJA Asesor Técnico Provincial.	22	232680			A/B			Experiencia y conocimientos de administración y contabilidad pública. Conocimiento de operaciones de intervención y ayudas comunitarias.	3 3	

NÚMERO DE ORDEN	NÚMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
177	1	LUGO	J.P. SENPA Jefe Provincial Adjunto.	24	307632		A	A/B			Experiencia y conocimientos de administración y contabilidad pública. Conocimiento de mercados agrarios. Conocimiento de la normativa comunitaria en lo relativo a la intervención en los mercados agrarios.	3	
178	1	MADRID	I.R.A. SECRETARIA GENERAL. Secretario Cámara Agraria Provincial.	24	171360			A/B			Experiencia en gestión económico-administrativa y gestión de personal.	8	
179	2	MADRID	J.P. SENPA Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamientos de textos.	2	
180	2	MALAGA	J.P. SENPA Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamientos de textos.	2	
181	1	MOLINA DE SEGURA (MURCIA)	S.E.A. UNIDAD DE CAPACITACION AGRARIA. ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA. Cajero-Habilitado.	16	171360		N	C	EX11		Conocimiento y experiencia en administración de recursos presupuestarios.	6	
182	1	MURCIA	MAPA - D.T. DE MURCIA. Jefe de Servicio.	26	447000			A/B			Experiencia en trabajos de gabinete, asesoría e informes. Conocimiento de la normativa comunitaria en materia agrícola. Experiencia en trabajos relacionados con el sector hortofrutícola.	3	
83	1	MURCIA	MAPA - D.T. DE MURCIA. Jefe Sección de Pesca.	22				A/B			Conocimiento del sector marítimo-pesquero.	8	
184	1	MURCIA	I.R.A. SECRETARIA GENERAL. Secretario Cámara Agraria Provincial.	24	171370			A/B			Experiencia en gestión económico-administrativa y gestión de personal.	8	
185	1	MURCIA	J.P. SENPA Grabador.	10	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	2	
186	1	ORENSE	J.P. SENPA Monitor.	16	174176			B/C			Experiencia en miniordenadores. Conocimientos de operaciones con sistemas informáticos.	3	
187	1	ORENSE	J.P. SENPA Grabador.	10	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	2	
188	1	ORENSE	J.P. SENPA Subalterno.	8				E					
189	1	OVIEDO	I.R.A. SECRETARIA GENERAL. Secretario Cámara Agraria Provincial.	24	171360			A/B			Experiencia en gestión económico-administrativa y gestión de personal.	8	

NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ASCRIPCION GRUPO	ASCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											NERITOS	P. Max.	
190	1	PALMA DE MALLORCA	I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO DE BALEARES. Jefe Sección de Gestión.	24			N	A/B	EX11		Experiencia en dirección y control de gestión administrativa en general y económica en particular.	8	
191	1	PALMA DE MALLORCA	I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO DE BALEARES. Monitor.	16	178176		N	C/D	EX11		Experiencia en manejo de consola de operación de un sistema informático.	5	
192	1	PALMA DE MALLORCA	J.P. SENPA - BALEARES Jefe Provincial Adjunto.	23	107632			A/B			Experiencia y conocimientos de administración y contabilidad pública.	3	
											Conocimientos de mercados agrarios.	3	
											Conocimiento de la normativa comunitaria en lo relativo a la intervención en los mercados agrarios.	2	
193	1	PALMA DE MALLORCA	J.P. SENPA - BALEARES Técnico.	16	96396			B/C			Conocimiento de mercados agrarios.	3	
											Conocimiento de operaciones de intervención en los mercados agrarios.	3	
194	1	PALMA DE MALLORCA	J.P. SENPA - BALEARES Grabador.	9	89592						Experiencia en grabación de datos.	2	
											Conocimientos de procesamiento de textos.	2	
195	1	PALMAS, LAS	MAPA - D.P. LAS PALMAS. Jefe de Inspección Fito-patológica.	22	458280			A/B			Experiencia en inspección fitopatológica.	4	
											Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Técnico Agrícola.	2	
196	1	PALMAS, LAS	MAPA - D.P. LAS PALMAS Jefe Sección de Pesca.	22				A/B			Experiencia en trabajos relacionados con el sector marítimo-pesquero.	6	
											Capitán Marina Mercante, Capitán Pesca, Piloto Primera Marina Mercante.	2	
197	1	PALMAS, LAS	J.P. SENPA-CANARIAS Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos.	2	
											Conocimientos de procesamiento de textos.	2	
198	1	PAMPLONA	J.P. SENPA - NAVARRA Técnico.	16	96396			B/C			Conocimiento de mercados agrarios.	3	
											Conocimiento en operaciones de intervención en mercados agrarios.	3	
199	1	PAMPLONA	J.P. SENPA - NAVARRA Jefe Negociado.	16				C/D			Conocimiento de mercados agrarios.	3	
											Conocimiento en operaciones de intervención en mercado agrarios.	3	
200	1	PAMPLONA	J.P. SENPA - NAVARRA Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos.	2	
											Conocimientos de procesamiento de textos.	2	

NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRCCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											NERITOS	P. Max.	
201	1	SAN FERNANDO DE HENAPES (MADRID)	S.E.A. UNIDAD CAPACITACION AGRARIA. ESCUELA CENTRAL. Agente Especialista.	21			N	B	EX11		Conocimientos y experiencia en horticultura extensiva e intensiva. Experiencia en enseñanzas agrarias tanto a jóvenes como a adultos.	3 3	
202	1	SAN PEDRO DEL PINATAR. (MURCIA)	I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO DE MURCIA. Jefe Sección Gestión.	24			N	A/B	EX11		Experiencia en dirección y control de gestión administrativa en general y económica en particular.	8	
203	1	SAN PEDRO DEL PINATAR. (MURCIA)	I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO DE MURCIA. Monitor.	16	178176		N	C/D	EX11		Experiencia en manejo de consola de operación de un sistema informático.	5	
204	1	SAN SEBASTIAN	MAPA - D.P. GUIPUZCOA. Jefe Sección de Pesca.	22				A/B			Experiencia en trabajos relacionados con el sector marítimo-pesquero. Capitán Marina Mercante, Capitán Pesca, Piloto Primera Marina Mercante.	6 2	
205	1	SAN SEBASTIAN	J.P. SENPA - GUIPUZCOA. Grabador.	10	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	2 2	
206	1	SAN SEBASTIAN	J.P. SENPA - GUIPUZCOA. Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimiento de procesamiento de textos.	2 2	
207	1	S.C. TENERIFE	I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO DE CANARIAS. Jefe Sección de Gestión.	24			N	A/B	EX11		Experiencia en dirección y control de gestión administrativa en general y económica en particular.	8	
208	1	S.C. TENERIFE	I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO DE CANARIAS. Monitor.	16	178176		N	C/D	EX11		Experiencia en manejo de consola de operación de un sistema informático.	5	
209	1	S.C. TENERIFE	I.R.A. SECRETARIA GENERAL. Jefe Unidad Contabilidad y Control Cámara Agraria Provincial.	20				B/C			Conocimientos y experiencia en contabilidad y gestión presupuestaria.	5	
210	1	S.C. TENERIFE	J.P. SENPA - CANARIAS. Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimiento de procesamiento de textos.	2 2	
211	1	SANTANDER	I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO DE CANTABRIA. Jefe Sección de Gestión.	24			N	A/B	EX11		Experiencia en dirección y control de gestión administrativa en general y económica en particular.	8	
212	1	SANTANDER	I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO DE CANTABRIA. Monitor.	16	178176		N	C/D	EX11		Experiencia en manejo de consola de operación de un sistema informático.	5	

NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
213	1	SEVILLA	I.T. SENPA. ANDALUCIA Técnico	16	96396			B/C			Conocimiento mercados agrarios. Experiencia en trabajos de control e inspección.	3 3	
214	1	SEVILLA	J.P. SENPA Asesor Técnico Provincial.	22	232680			A/B			Experiencia y conocimientos de Administración y Contabilidad Pública. Conocimiento de operaciones de intervención y ayudas comunitarias.	3 3	
215	1	SEVILLA	J.P. SENPA Técnico.	16	96396			B/C			Conocimiento de mercados agrarios. Conocimiento de operaciones de intervención en los mercados agrarios.	3 3	
216	1	SEVILLA	J.P. SENPA Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos. Conocimientos de procesamiento de textos.	2 2	
217	1	SORIA	I.R.A. SECRETARIA GENERAL. Secretario Cámara Agraria Provincial.	24	171360			A/B			Experiencia en gestión económico-administrativa y gestión de personal.	8	
218	1	TARRAGONA	MAPA - D.P. TARRAGONA Jefe Sección de Pesca.	22				A/B			Conocimiento del Sector Marítimo-Pesquero.	8	
219	1	TOLEDO	I.T. SENPA. CASTILLA-MANCHA. Técnico.	16	96396			B/C			Conocimiento mercados agrarios. Experiencia en trabajo de control e inspección.	3 3	
220	1	TOLEDO	J.P. SENPA Monitor.	16	178176			B/C			Experiencia en miniordenadores. Conocimientos de operación con sistemas informáticos.	3 3	
221	1	VALENCIA	MAPA - D.T. DE VALENCIA Secretario/a Puesto de trabajo Nivel 30.	14	121660			C/D			Conocimientos de mecanografía y taquigrafía. Experiencia en puesto similar. Disponibilidad horaria.	5 3	
222	1	VALENCIA	MAPA - D.P. VALENCIA Técnico Medio N.16.	16	219060			B			Conocimientos de contabilidad, gestión de personal y presupuestaria.	5	
223	1	VALLADOLID	J.P. SENPA Asesor Técnico Provincial.	22	232680			A/B			Experiencia y conocimientos de administración, contabilidad pública e informática. Conocimientos del mercado agrario.	3 3	

NÚMERO DE ORDEN	NÚMERO DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO - SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO.	N.C.D.	C.E. ANUAL	DESCRIPCION PUESTO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO.		CURSOS
											MERITOS	P. Max.	
224	1	VALLADOLID	J.P. SENPA Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos.	2	
											Conocimientos de procesamiento de textos.	2	
225	1	VIGO	I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO DE PONTEVEDRA Jefe de Sección de Gestión.	24			N	A/B	EX11		Experiencia en dirección y control de gestión administrativa en general y económica en particular.	8	
226	1	VIGO	I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO DE PONTEVEDRA Ayudante de Laboratorio de Oceanografía - N.20	20	123660		N	B/C	EX11		Titulación de Ingeniero Técnico en Electrónica o Telecomunicaciones.	2	
											Conocimientos y experiencia en mantenimiento de equipos electrónicos e informáticos.	3	
227	1	VIGO	I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO DE PONTEVEDRA Monitor.	16	178176		N	C/D	EX11		Experiencia en manejo de consola de operación de un sistema informático.	5	
228	1	VIGO	J.P. SENPA-PONTEVEDRA Grabador.	9	89592			D			Experiencia en grabación de datos.	2	
											Conocimientos de procesamiento de textos.	2	
229	1	VITORIA	J.P. SENPA- ALAVA Jefe Provincial Adjunto.	24	307632			A/E			Experiencia y conocimientos de administración y contabilidad pública.	3	
											Conocimiento de mercados agrarios.	3	
											Conocimiento de la normativa comunitaria en lo relativo a la intervención en mercados agrarios.	2	
230	1	VITORIA	J.P. SENPA - ALAVA Grabador.	09	89592			D			Experiencia en grabación de datos.	2	
											Conocimientos de procesamiento de textos.	2	
231	1	ZAMORA	J.P. SENPA Grabador.	10	89592			D			Experiencia en grabación de datos.	2	
											Conocimientos de procesamiento de textos.	2	
232	1	ZAMORA	J.P. SENPA Grabador.	09	89592			D			Experiencia en grabación de datos.	2	
											Conocimiento de procesamiento de textos.	2	

ANEXO II

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convocado por Orden del Departamento de _____ de _____ 1.98____
(Boletín Oficial del Estado de fecha _____ de _____ de 1.92____).

Número de Registro de Personal	Cuerpo o Escala	Clave	Grupo

DATOS PERSONALES

Primer apellido			Segundo apellido			Nombre					
Fecha de nacimiento			D.N.I.			Se acompaña petición a que se refiere la base 2.2.5.			Teléfono de contacto (con prefijo)		
Día	Mes	Año				SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
Domicilio (calle o plaza y número)				Código postal				Domicilio (nación, provincia, localidad)			

SITUACION Y DESTINO

Situación administrativa actual			
Activo <input type="checkbox"/>	Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/>	Otras: <input type="checkbox"/>	
El destino actual del funcionario en servicio activo lo ocupa:			
En propiedad <input type="checkbox"/> Con carácter provisional <input type="checkbox"/>			
Ministerio, Organismo, Autonomía		Provincia	Localidad
Denominación del puesto de trabajo que ocupa		Unidad	
En comisión de servicios <input type="checkbox"/>			
Ministerio, Organismo, Autonomía		Provincia	Localidad
Denominación del puesto de trabajo que ocupa		Unidad	

RESERVAO ADMINISTRACION

NIVEL	AREA DE TRABAJO	CURSOS	TITULOS	ANTIGUEDAD	TOTAL PUNTOS

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.
(Subdirección General de Personal).-PQ Infanta Isabel,1 Madrid

ANEXO III

DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA (*)

Nº orden de Preferencia	Nº orden del puesto solicitado según anexo-I	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento Especifico	Localidad

En _____ a _____ de _____ de 1.98_

fdo. _____

(*) En caso necesario,deberán utilizarse cuantos hojas sean precisas.

ANEXO IV

(El certificado debe extenderse por el Jefe de la Unidad de Personal del Departamento, de la Delegación del Gobierno, o en su caso, del Organismo Autónomo o Ente público en el que preste sus servicios según base 2.2.1).

Don _____
 Cargo _____

CERTIFICO: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario cuyos datos se indican a continuación reúne los méritos que se detallan.

1. DATOS DEL FUNCIONARIO

Apellidos y nombre _____	Grupo _____
Cuerpo o Escala _____	Número Registro Personal _____
Clave Cuerpo o Escala _____	Fecha de Nacimiento _____
Documento Nacional de Identidad _____	

2. SITUACION ADMINISTRATIVA

<input type="checkbox"/> Servicio Activo	<input type="checkbox"/> Servicios Especiales	<input type="checkbox"/> Servicios en Comunidades Autonomas
<input type="checkbox"/> Suspensión de Funciones	Fecha finalización del periodo de suspensión _____ Localidad último destino _____	
<input type="checkbox"/> Excedencia Forzosa	Localidad último destino _____	
<input type="checkbox"/> Excedencia Voluntaria	Apartado _____ del Artículo 29.3 de la Ley 30/1984 Fecha de cese en el servicio activo _____ Localidad último destino _____	
<input type="checkbox"/> Otras situaciones _____	Fecha cese en el servicio activo _____	

3. DESTINO ACTUAL

Ministerio/Comunidad Autónoma/Organismo/Localidad _____	
<input type="checkbox"/> Definitivo	Fecha de toma de posesión _____
<input type="checkbox"/> Provisional	Localidad último destino en propiedad _____ Fecha de toma de posesión _____
<input type="checkbox"/> Comisión de Servicios	Ministerio/Comunidad Autónoma/Localidad _____ Fecha de toma de posesión _____

4. PARTICULARIDADES (Determinar en su caso)

<input type="checkbox"/> -Se encuentra exceptuado del periodo de permanencia previsto en la base 1.5
<input type="checkbox"/> -Por tener destino dentro del ámbito del Departamento.
<input type="checkbox"/> -Por haber sido removido del puesto de trabajo al que accedió por concurso o libre designación
<input type="checkbox"/> -Por cesar al suprimirse su puesto de trabajo

5. MERITOS QUE ACREDITA (BASE TERCERA)

5.1	-Que tiene consolidado grado <input type="text"/>
	-Que en la actualidad ocupa un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino <input type="text"/>
	-Habilitación (disposición transitoria cuarta del Real Decreto 2617/1985) <input type="text"/>
5.2	Datos referidos al puesto de trabajo en que esté destinado: -Dirección General/Organismo/Delegación del Gobierno _____ -Subdirección General o Unidad Asimilada _____ -Denominación del puesto de trabajo _____ -Descripción sumaria de la(s) tarea(s) realizada(s) _____
5.3	Ha realizado los siguientes cursos relacionados con el puesto o puestos solicitados. Denominación _____ Centro Oficial que los impartió _____
5.4	Está en posesión de (Título académico) _____
5.5	(ANTIGUEDAD)-Tiempo de servicio efectivo en la Administración estatal o autonómica, hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Años _____ Meses _____ Días _____

Lo que expido a petición del interesado y para que surta efectos en el concurso de traslados convocado por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación, con fecha _____ de _____ de 1.98__

El Jefe de la Unidad de Personal,
 (lugar, fecha, firma y sello)